

INFORME DE COMISARIO

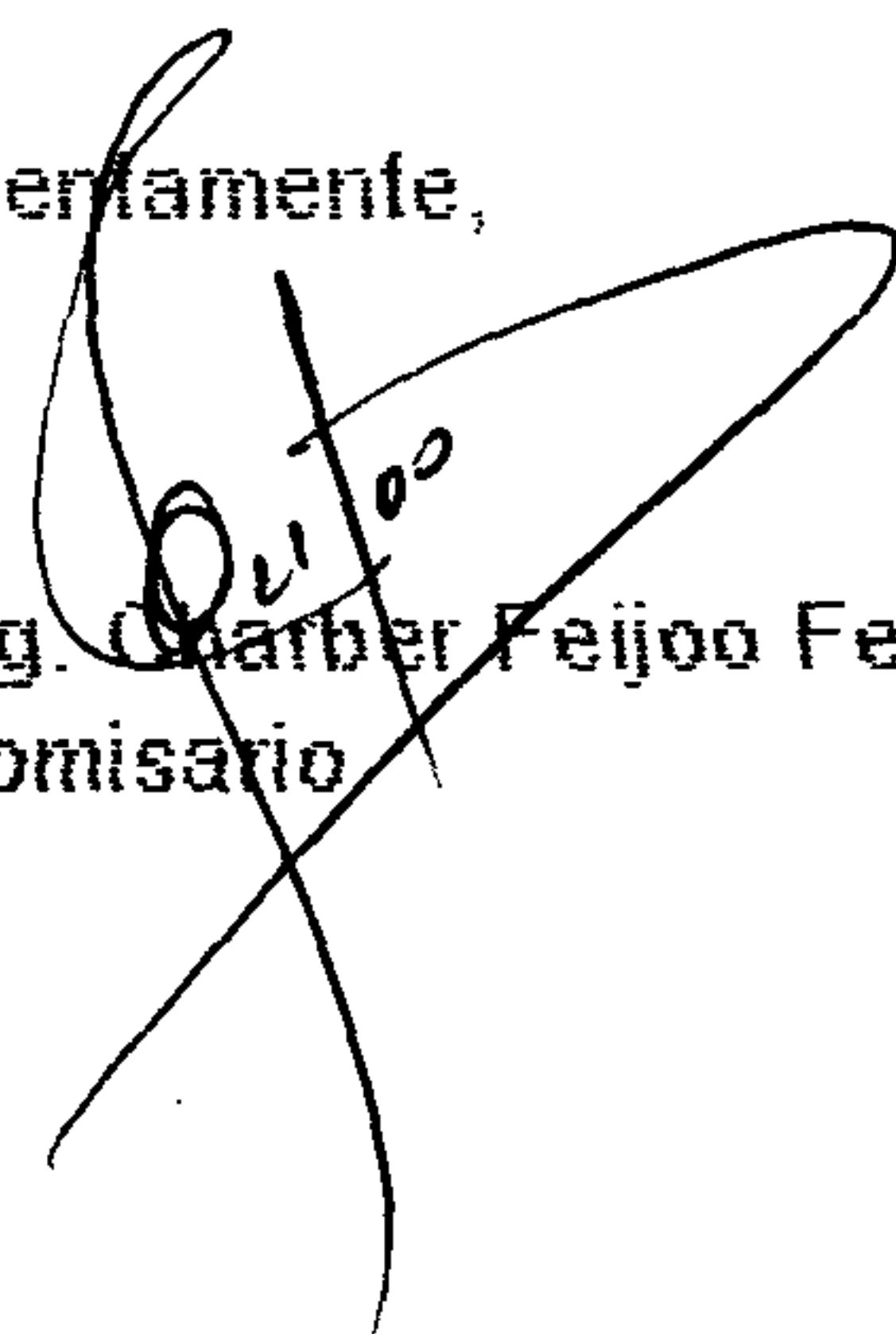
DE: ING. CHARBER FEIJOO FEIJOO
PARA: ACCIONISTAS DE REFRINCO
ASUNTO: EJERCICIO ECONOMICO 2004

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 90.5.53 de la Superintendencia de Compañías, expedido en Mayo 4 de 1.990 y hecho público en el Registro Oficial No. 435. A continuación presento mi informe del Comisario por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2004.

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Artt. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que libros de Acciones y Accionistas, talonarios de Acciones, portafolio, así como los comprobantes contables, se llevan y se conservarán de conformidad con la ley.

Atentamente,


Ing. Charber Feijoo Feijoo
Comisario

